

I ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO 2020-2023



**Asociación Juvenil Colectivo Saharaui
LEFRIG**

PRESENTACIÓN.

La Asociación Juvenil Colectivo Saharaui LEFRIG, como ONG comprometida con su entorno y promotora del progreso y la justicia social, no puede quedar al margen de la responsabilidad y el compromiso social que se necesita para superar el modelo de desarrollo instaurado actualmente y que atenta contra la sostenibilidad del planeta.

Un modelo economicista que depreda los recursos naturales y sociales, al tiempo que profundiza la brecha entre países empobrecidos y países ricos, expoliando a los primeros para enriquecer a los segundos, no es la mejor herencia para las futuras generaciones.

Por ello, y en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se aboga por combatir la perpetuación de las desigualdades, la existencia de la pobreza y el hambre, las enfermedades, el analfabetismo y todas aquellas condiciones de los ecosistemas que perjudican nuestro buen vivir y comprometen el desarrollo armónico de los pueblos.

Con este propósito, presentamos la I Estrategia de Cooperación para el Desarrollo 2020-2023, la cual pretende consolidar los avances conseguidos y continuar trabajando por Políticas para el Desarrollo Humano Sostenible, el Consumo Responsable, la Soberanía Alimentaria, la Defensa de los Derechos Humanos, la Justicia Social, la Atención a la Diversidad, la Educación Inclusiva, la Cultura Participativa y el Voluntariado, entre otras.

INTRODUCCIÓN.

Desde el Plan Director de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo 2020-2023, surge esta I Estrategia de Cooperación para el Desarrollo 2020-2021 responde al esfuerzo de LEFRIG en mostrar a la ciudadanía aragonesa las actuaciones que tiene previsto acometer en el futuro a medio plazo. Servirá como guía para la supervisión y rendición de cuentas del desempeño de la entidad en relación a los compromisos asumidos.

Así mismo, esta estrategia se ha elaborado tras un previo análisis de la situación y contexto actual, así como de resultados obtenidos en años anteriores, y tras una reflexión sobre el aprendizaje adquirido en los últimos años.

El contexto actual se configura repleto de desafíos e incertidumbres, puesto que la pandemia del COVID-19 supone un nuevo elemento a considerar en la implementación de los ODS.

CONTEXTO ACTUAL.

En los últimos años se han venido produciendo importantes cambios en las estrategias internacionales de la Cooperación para el Desarrollo.

La evaluación del cumplimiento de las metas de los Objetivos del Milenio (2015), ha generado una reflexión y análisis crítico sobre las políticas y prácticas de cooperación y del modelo de Ayuda Oficial al Desarrollo, dando paso a nuevas estrategias internacionales con una visión más holística y profunda de los problemas del desarrollo.

Surge la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ante la necesidad de implementar cambios estructurales que permitan la reducción de las desigualdades mundiales. Con este espíritu, la nueva Agenda pretende superar el abordaje de los problemas del desarrollo que utilizaba fórmulas tecnocráticas acompañadas de consejos metodológicos para mejorar la “eficacia de la ayuda” y que estaba basada en una clara división Norte-Sur conformada por países donantes y receptores, respectivamente, de Ayuda Oficial al Desarrollo (Unceta, 2013). La Agenda 2030 trata de aportar una visión más amplia y compleja, entendiendo que cualquier política pública, no sólo las competentes en materia de cooperación internacional, tiene un alto impacto en el desarrollo de las personas y en la sostenibilidad del entorno en el que viven.

Esta Agenda 2030 de los ODS trata de invitar a todos los agentes sociales e institucionales a implicarse en la construcción de alternativas que den respuesta a los desafíos del desarrollo en un contexto de numerosas crisis globales. Y no sólo de los países empobrecidos, sino también de los países enriquecidos, para desarrollar cambios tanto a nivel de relaciones internacionales como de funcionamiento interno. Con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible consensuados a nivel internacional, surge la cuestión acerca del papel y de los aportes que los distintos actores, tanto institucionales como sociales, pueden jugar en su consecución, sea cual sea el país donde nos encontremos.

VISIÓN.

Las actuaciones que se van a desarrollar durante el período de esta I Estrategia se fundamentan en la idea de que estamos inmersos en un modelo mal desarrollado. El paradigma del desarrollo alcanzable a través del crecimiento económico ilimitado y continuo, choca con la evidencia de los límites físicos planetarios. Determinados agentes utilizan mecanismos de diferentes características para mantener su hegemonía por encima del bienestar común, concentrando el poder de decisión, los recursos y la capacidad de influir sobre la ciudadanía. Por lo tanto, se hace necesario un modelo económico social equitativo y justo, que ponga en el centro a las personas y sus necesidades, y que tenga en cuenta el trabajo del cuidado para llegar a satisfacerlas.

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Nuestra entidad trabajará en los siguientes ejes estratégicos hacia donde orientar los programas y proyectos en coordinación con otros agentes de la cooperación al desarrollo, tanto públicos como privados. Estos son nuestros **principios transversales**:

- Soberanía alimentaria en los Países Menos Adelantados (PMA).
- La protección y defensa de los Derechos Humanos.
- Actuaciones en los campamentos de refugiados saharauis.
- La promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
- La protección del medio ambiente.
- El fortalecimiento de la sociedad civil organizada.
- Voluntariado internacional en campamentos de refugiados saharauis.

Estos ejes estratégicos son los que van a sostener nuestra acción y proyectos de Cooperación para el Desarrollo. Por lo general, se trata de proyectos de asistencia técnica o de ayuda humanitaria dirigidos directamente a la mejora de la calidad de vida de las personas y de la población con la que se trabaje

Para el desarrollo de las acciones se tendrán en cuenta aspectos transversales que permitan una gestión y práctica responsable y coherente con los principios de la estrategia, y que permitirá mejorar el impacto a largo plazo de los procesos sobre el desarrollo.

- **Equidad de género:** se facilitarán protocolos y metodologías que fomenten el acceso y participación equitativa de mujeres en las actividades desarrolladas.
- **Sostenibilidad ambiental y social:** se implementarán protocolos de gestión sostenible de los recursos en fomento de la coherencia para el cumplimiento de los ODS, y se incluirá la perspectiva de sostenibilidad en las acciones.
- **Fortalecimiento de las capacidades y visibilidad de las acciones de Cooperación para el Desarrollo:** se incidirá en la mejor comunicación a la ciudadanía para facilitar el acceso a la información relativa a la Cooperación para el Desarrollo.

En cuanto a las **prioridades sectoriales** atendidas por nuestra entidad, serán las relacionadas a continuación, valorándose particularmente la atención a aquellos colectivos de población más vulnerables (mujeres, infancia, colectivo LGTBI, personas con diversidad funcional, personas mayores y refugiadas):

- Los servicios sociales básicos.
- El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la participación de los pueblos y de sus organizaciones, así como el fomento del respeto y protección a los Derechos Humanos.
- La dotación y mejora de las infraestructuras económicas, prestando especial atención al desarrollo de proyectos de economía social que permitan el desarrollo de los pueblos.
- La igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres, la participación equitativa e igualitaria en los procesos de desarrollo, y la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- La sostenibilidad ambiental y el cambio climático.
- La reducción de las desigualdades sociales.
- La educación y sensibilización de la sociedad aragonesa en materia de cooperación al desarrollo.

Por último, destacar que por las características propias de nuestra entidad, la **prioridad geográfica** para actuar son los Campamentos de Refugiados Saharauis en Tinduf (Argelia) y Territorios Liberados de la República Árabe Saharaui Democrática (R.A.S.D.).